



**ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES DE PROPIETARIOS DE VIVIENDAS
EN URBANIZACIONES DE MAJADAHONDA**

Ronda de las Sirenas, nº 1 28221-MAJADAHONDA

Tlf. 91 638 39 94 Fax: 91 141 28 53

www.asurmaj.org

e-mail Secretario: jcaballero@asurmaj.org

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de 10 de DICIEMBRE de 2018

En Majadahonda, a las 19,00 horas, en segunda convocatoria, con los Asistentes relacionados a continuación, en el Hotel Majadahonda (Carretera a Boadilla del Monte Km. 7,300) da comienzo la Asamblea General de la Asociación de Propietarios de Viviendas en Urbanización de Majadahonda (ASURMAJ), según el Orden del Día enviado por su Presidente,

ASISTENTES:

Asisten los siguientes miembros de la Junta Directiva:

- D. Álvaro Garnica Sainz de los Terreros - Presidente
- D. Guillermo Lucendo Andújar - Vicepresidente
- D. Santiago Vergara Martín - Tesorero
- D. José Luis Fernández Peraleda – Vocal
- D. Manuel Morencos Olier – Vocal
- D. Federico Fernández Aceytuno Sanjurjo - Vocal
- D. Javier Caballero López – Secretario

Excusa su presencia D^a Cristina Urbasos Tapia, vocal.

Y, presentes o representados, los siguientes asociados:

URBANIZACIÓN

VIVIENDAS

• Atalaya San Cristóbal	192
• Atenea II	20
• Atenea III	109
• Casas Blancas	104
• Cerro del Aire	430
• Ciudad Jardín Interland	135
• Colonia Airesol	100
• Conjunto Guisando- Pt. Sierra II	94
• Conjunto Viv. Majadahonda	88
• El Jardín de La Ermita	134
• El Paular	306
• El Barco	25
• Fuentes del Monte Pilar	126
• Granja del Conde	50
• Herradura II	30
• Herradura V	48
• Horizonte Sur	104

• Las Huertas	540
• Las Cabañas I	20
• Huertavieja	69
• Las Terrazas	25
• Los Arces	24
• Los Sauces	99
• Majadahonda II	72
• Monteclaro	41
• Monte Luxor	48
• Parque Colón	56
• Pinar del Plantío	480
• Plaza Colón 1,2,3	118
• Residencial Interland	126
• Roza Martin (RUH7)	30
• San Andrés, 10	32
• Santa Lucía, 18	16
• Señorío de los Pinos	50
• Virgen de Itzár	336

Es decir: asisten 35 Urbanizaciones que representan el 45,45 % de las 77 asociadas y 4.277 viviendas, o lo que es lo mismo, el 59,54 % de las 7.183 viviendas que las componen.

ORDEN DEL DÍA

1.- Saludo y felicitación de Navidad.-

El Sr. Presidente da la bienvenida a los presentes y desea Feliz Navidad y sus mejores deseos a todos.

La Asamblea se va a desarrollar de la siguiente manera: una hora de informaciones de interés y luego, sobre las ocho, vendrá el Alcalde y Concejales para dialogar con vosotros a lo que le queráis plantear. Sobre las nueve dará comienzo el ágape navideño al que están invitados los Grupos Municipales de Oposición.

2.- Informe de Gestión de la Junta Directiva.-

En el modelo de ciudad en Majadahonda la Urbanización es el mayoritario y es el que pedimos que se nos respete y, en consecuencia, se nos den los servicios a que tenemos derecho y a la calidad exigible, todo ello en justa compensación a que nosotros también cumplimos nuestras obligaciones. Quienes mantenemos la ciudad principalmente somos quienes más IBI pagamos y tenemos derecho a exigir servicios de calidad: policía, movilidad, acceso al centro, renfe, etc.

Me congratula que los Asociados empiezan a usar a la ASURMAJ para tener interlocución directa con el Ayuntamiento. Vosotros y vuestros administradores tenéis la primera palabra con el Ayuntamiento, no debéis descartar hacer uso de la Asociación para dar un mayor impulso a las reclamaciones, máxime por la agilidad de respuesta que viene dándonos por parte de los Concejales.

En nuestro empeño en dar servicios, que es nuestro objetivo en esta Asamblea como en todas, os traemos hoy unos temas que creemos de interés. Así traemos para vuestra información y sólo con el ánimo de ofrecer servicios, lo siguiente:

1. Las reclamaciones al CANAL DE ISABEL II por exceso de facturación, para lo que hemos traído a Ramón Lacruz, abogado especialista en reclamaciones sobre consumos de agua al Canal con varias Sentencias ganadas en esta materia. Como siempre cuando os ofrecemos a algún profesional es porque está testado por nosotros. Nunca para que contratéis, esa es vuestra decisión. Sólo que si acudís a ellos, la Asociación responde de que son competentes.

Otro tema que vamos a tratar es el de la Accesibilidad. Ya lo tratamos en la Asamblea de Junio. Es un problema para todos, en especial de las Urbanizaciones más antiguas que incumplen las nuevas leyes en la materia. Ley plenamente en vigor y exigible incondicionalmente por cualquier persona con discapacidad o mayor de 70 años. Y es directamente el Presidente el que debe actuar y si no puede ser demandado personalmente. Me ha sorprendido que sólo un asociado se haya dirigido a ASURMAJ. Para ello os traemos una Asociación del Colegio de Ingenieros de Caminos de Madrid, si ánimo de lucro, para que quien quiera solicitar una primera impresión para que os analicen la Urbanización.

Luego, si da tiempo, Guillermo nos explicará sobre la nueva Web de la que no sabemos vuestra opinión pero que hemos hecho una autocrítica y vamos a hacer modificaciones.

Por último, que en 2020 se renueva la Junta y que nos gustaría que hubiera voluntarios nuevos. No supone tanto tiempo como parece pero sí es cierto que hay que seguir los Proyectos. No podemos permitir que ASURMAJ muriera por falta de voluntarios para la gestión. Os animo a que se organice una nueva Junta Directiva, y sobre todo, con mujeres. Sólo tenemos una y, por sus ocupaciones, no puede atender la asociación.

A continuación, invita al Letrado Ramón La Cruz, abogado y administrador, que ya ha defendido varias urbanizaciones y os va a explicar la situación jurídico-práctica.

Protocolo para el asesoramiento en reclamaciones al Canal de Isabel II por recibo de agua en urbanizaciones

Ramón La Cruz. Buenas tardes. Yo a Majadahonda lo llamo pueblo. Me plantea ASURMAJ que explique qué hemos hecho con la facturación del agua. Ya hace 20 años se planteó una reclamación al Canal sobre cómo factura el agua. Como sabéis, se factura por bloques de consumo, penalizando el mayor consumo, el llamado antisocial. También se aplica este criterio a las tomas de agua colectiva: es decir a la que se utiliza en las Urbanizaciones para Piscinas y Riego del Jardín.

Nuestra reclamación al Canal partió de que no tenía en cuenta que ese consumo no era de un solo propietario, sino que era atribuible a todas las viviendas de la urbanización (30, 40, 50 ó 100, ó más). Se pusieron unas demandas de varias, más de 10, urbanizaciones (Las Norias, Conjunto Guisando y otras) a finales de los 90 y se consiguieron unas devoluciones muy cuantiosas.

Ante esto el Canal modificó la tarificación a través de una norma de rango inferior, una Orden, y estableció que no se tuvieran en cuenta el número de viviendas para la tarificación de las tomas colectivas de agua. A través de las Urbanizaciones Guisando y Conjunto Guadarrama recurrimos dicha Orden y conseguimos en Primera Instancia y en la Audiencia Provincial que se declarara nula, y que se tuviera que tener en cuenta el número de viviendas de la Urbanización antes de aplicar el tramo de facturación, con lo que quedan, prácticamente todo el consumo, en el Primer Tramo, el más barato. Por ejemplo en el Conjunto Guadarrama pasó de pagar 11.000 euros a 3.000 euros.

El Canal ha recurrido ante el Tribunal Supremo que está pendiente de ser admitido. Creo que será muy difícil que se admita el recurso de casación pero estamos esperando.

Esta es la situación hasta hoy.

El Sr. Presidente le pregunta por si puede dar un rango, una estimación de alguna demanda ganada.

El letrado dice que depende del tamaño, y cree recordar que en las Norias, que eran como 300 vecinos, fueron 100.000 euros de hace 15 ó 20 años. En Conjunto Guadarrama, 12.000 primero como pago provisional y 30.000 por otro lado. Han cobrado los tres años anteriores a la demanda y tenemos pendiente lo anterior, a expensas de lo que pase en el Supremo.

El Presidente cree que no se pierde nada por hacer ese pequeño estudio previo, que también lo pueden hacer vuestros administradores, y que D. Ramón nos lo ofrece gratis. Si hay caso, sois libres de contratar luego al profesional que queráis.

- **Modificación de la web de la ASURMAJ.**

La Junta Directiva una vez testado el funcionamiento de la página web , ha acordado realizar cambios para una mejor visualización y navegación. Se informará en la siguiente Asamblea de todo ello.

- **Asesoramiento en materia de accesibilidad en urbanizaciones.**

El Sr. Presidente presenta a Enrique Rojo, Presidente de ARCE, una asociación sin ánimo de lucro con la que ASURMAJ ya tiene un Convenio de Asesoramiento para cuestiones de eficiencia energética como podéis ver en la Web. Además es Presidente también de la Asociación de Ingenieros de Caminos del Colegio de Madrid y le hemos pedido que nos informe sobre las cuestiones de Accesibilidad. Primero será un asesoramiento gratuito y después, dentro de las tarifas que nos ofrezcan a ASURMAJ, si queréis contratar con ellos de manera voluntaria.

El Sr. Arce quiere aprovechar para anunciar la entrada en vigor de un nuevo Decreto que subvenciona las instalaciones de energía renovables y anima a que, vía Web, puedan consultarles.

En cuanto a la cuestión que nos atañe, la Accesibilidad, que supone la supresión de toda barrera arquitectónica, más del 25% de los vecinos de Majadahonda tienen hoy más de 65 años, por lo que nos interesa hasta a nivel personal.

Hay una regulación obligatoria de protección a las personas con discapacidad.

(Se adjunta la presentación en power point que proyectó para una mejor comprensión)

En el caso de la accesibilidad no quiere alarmar pero sí informar. Además hay que planificarlo con tiempo y hacer pedagogía con los propietarios pues hay que preparar derramas. Porque hasta un año de presupuesto no hay que convocar Junta y el único responsable de no hacerlo es el Presidente. Todo esto en Urbanizaciones como las de Majadahonda que están muchas de ellas fuera ya de normativa en accesibilidad.

Continúa el Sr. Rojo con la normativa propiamente arquitectónica, que también está en el Presentación anexa.

Por otra parte, se refiere a las Subvenciones de la Comunidad de Madrid para el Plan de mejora de accesibilidad de la vivienda para viviendas de antes de 1996, unifamiliares o no, y son compatibles con cualquier otro tipo de ayudas (en Madrid capital a través de su Plan RED, se llega al 75 % de subvención).

La tramitación es complicada pero se cobran. Para ello estamos a vuestra disposición desde ARCE a dos niveles: uno, de análisis de la situación de la Urbanización con unas tarifas muy “amistosas”; posteriormente, se puede hablar más despacio.

El Sr. Presidente de la Urbanización Las Huertas plantea la situación de cuatro de sus edificios de difícil solución y plantea si por el garaje se puede hacer la entrada accesible. El Sr. Rojo plantea que sí si luego el ascensor es accesible.

El Sr. Rojo aclara que la accesibilidad tiene que ser total desde la calle hasta la puerta del vecino, incluso en los caminos del jardín con un pavimento que prevea el código técnico (no vale la hierba) o la entrada a la piscina. También que desde diciembre del 2017 si el edificio no es accesible, es ilegal y el Presidente de la Comunidad está en riesgo de que se le puedan pedir responsabilidades.

El Sr. Presidente da por finalizado el punto para dar paso al Sr. Alcalde que se incorpora a la Asamblea.

3.- Intervención del Sr. Alcalde de Majadahonda.

El Sr. Presidente da las gracias al Sr. Alcalde por acudir otro año, ante la invitación de ASURMAJ y le cede la palabra. Y quiere si puede hacernos un balance de esta ciudad de jardines que tenemos y que mantenemos bonita las Urbanizaciones en gran medida.

El Sr. Alcalde da las gracias al Sr. Garnica por la invitación de ASURMAJ y quiere, en primer lugar, felicitar la Navidad a los presentes en la primera intervención que quiere ser breve para dar la palabra a los presentes.

Esta será mi última comparecencia ante vosotros en Navidad, pues es mi última legislatura y no volveré a presentarme a Alcalde y quisiera hablar de los 14 años que he estado de Alcalde. Lo más orgulloso es que he mantenido el modelo de ciudad que heredé y que sigue totalmente vigente. Una ciudad muy parecida a la que vinieron, mejorada en parques, infraestructuras y servicios. Otras ciudades a las que nos podemos comparar han caído en picado.

Hemos pasado sólo de 70.000 a 72.000 habitantes aunque esto no se va a parar, lo que hay que hacer es crecer pero dentro del mismo modelo. Podemos llegar en 15 años, más o menos, a los 100.000 ó 120.000 habitantes como mucho. Estoy es lo que hay y es de lo más contento que estoy, de lo menos espectacular. Podría decir el Hospital de Puerta Hierro pero es de la Comunidad, aunque el Ayuntamiento, todos los majarriegos, aportaron mucho suelo, que es mucho dinero.

También os voy a contar lo que queda por hacer en esta legislatura, como una operación asfalto, un millón de euros, que mejorará la ciudad en general y en temas de accesibilidad nos

quedan dos cosas en el casco y en la estación de renfe, que Adif tiene proyectos de remodelación que parecen que van adelante.

Otra cuestión es el pasillo peatonal de la Gran Vía, yo creía que eran suficientes las aceras laterales pero el pacto era hacer un pasillo sin adoquines. Lo hemos sacado dos veces a concurso y ha quedado desierto y lo seguiremos intentando.

En Deportes hay un proyecto importante: hacer un campo de rugby de hierba artificial en el Recinto Ferial y el campo actual convertirlo en Fútbol 11 y Fútbol 7. La razón es que la hierba natural del sitio actual es muy fácil que se embarren en invierno. Y no se puede poner hierba artificial pues se practica lanzamiento de jabalina que no soportaría la hierba artificial. Esto está en contratación y si no está en mayo estará muy avanzado.

También la recuperación de varios parques, y la ampliación del Parque de las Víctimas del Terrorismo hasta la rotonda del Pizza Jardín.

Hemos adjudicado el Kiosco de Colón, hemos adjudicado un suelo a Cruz Roja para una sede en la rotonda del Sol y Aire.

También estamos cambiando las cabezas de los buzones de recogida. La señalización vertical de la ciudad que supone retirar la publicidad actual e instalar nueva cartelería de más de 500.000 euros.

La pasarela de Roza Martín que será la más espectacular, la más emblemática de la legislatura. Yo soy enemigo de las espantosas que hay por la carretera y ésta hay que ver el proyecto pues es diferente: lleva carril bici, iluminación programable. Se apoya en el centro de la rotonda y no pasa por encima de la M-503 pero cruza hasta Fronda y vamos a seguir con acerado desde Roza Martín.

Del tema económico, cogí el Ayuntamiento prácticamente quebrado y ahora tenemos 55 millones de remanente positivo de tesorería, teniendo en cuenta que tenemos el IBI al 0,40 %, el más bajo que permite la ley.

Dejo una Majadahonda absolutamente saneada con los impuestos más bajos. Porque incluso la Plusvalía la hemos bajado del 24 al 20 %.

Quiero agradecer la colaboración de ASURMAJ estos 14 años y seguiré aquí como ciudadano y el año que viene igual estoy sentado ahí enfrente.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Presidente, una vez concluida la intervención del Sr. Alcalde, anima a los asociados a que intervenga en forma de coloquio.

a) El Sr. Presidente de la Urbanización de las Huertas pregunta por la rotonda de la calle Huertas con la Avenida de Guadarrama.-

Contesta el Sr. Concejel de Urbanismo que es del Plan PRISMA que ejecuta la Comunidad de Madrid a la que se le ha pedido que la agilice.

b) La Urbanización de Los Robles que han estado sin luz dos días y tenemos miedo a robos y otra, cómo está conseguir una ubicación para la parroquia de Santa Genoveva.

A la primera, contesta el Sr. Concejel de Urbanismo que va a mandar en este momento un mensaje a la empresa de mantenimiento.

Sobre la parroquia, hay cosas que no sé si puedo contar. El suelo que queremos ceder, por concurso, los pliegos están prácticamente hechos y, si no recuerdo mal, se publicarán antes de fin de año.

Aprovecho que me he dejado el cuartel de la Guardia Civil. El sitio actual, además de no ser el más adecuado, y como las leyes han cambiado el pagar un alquiler a un privado tiene algún problema. La Seguridad está dentro del modelo de ciudad y además es lo que quieren todos los ciudadanos, casi todos. Cedimos el Rosa Agazzi a la Guardia Civil y resulta que no tiene dinero. Lo hemos recuperado para poder reformarlo dentro de la legalidad y volvérselo a ceder a la Guardia Civil ya en condiciones de uso como cuartel. Mientras tengo miedo a que el Interventor me ponga un reparo suspensivo a pagar el alquiler por lo que hemos buscado el edificio de la Avda. Guadarrama para tenerlos provisionalmente. Para dentro de 3 ó 5 años le hemos cedido un suelo de 10.000 metros junto al P7 y al Centro de Salud de la Avda. de la Oliva para Casa Cuartel de la Guardia Civil lo que solucionará esta cuestión.

c) El Presidente de la Urbanización Majadahonda II, en la calle Puerto de Canencia, a la que se accede por una calle con los linderos con la escuela infantil con unos chopos muy viejos de los que se ha encargado la Urbanización cuando no nos corresponde y hemos solicitado al Ayuntamiento que se haga cargo.

El Sr. Alcalde se extraña que siendo suelo público no se esté haciendo cargo el Ayuntamiento. Lo miramos y si es suelo público nos ocuparemos de ello.

d) El Sr. Presidente de la Urbanización de Interland, refiere que lleva dos días sin dormir porque hay chopos de más de 40 años a dos metros de las viviendas que se están cayendo. Nosotros tenemos 450 árboles que podamos todos los años, en colaboración con el Ayto. Tengo el jueves cita con el Concejal de Medio Ambiente, conseguida a través de ASURMAJ. Hace tres semanas se cayeron unos chopos y se ve, cuando caen, que no tienen raíces porque hay un hongo que ataca las raíces y las hace serrín y que no se detecta en superficie.

El Sr. Alcalde pregunta si basta con que técnicos del Ayuntamiento vayan y vean si se puede dar permiso para talar. El Sr. Presidente dice que es más sencillo, es ver si los que hay están como estos que han caído y que el concepto de enfermedad se amplíe a este caso.

e) El administrador de la Urbanización Virgen de Loreto y Dr. Fleming, junto al terreno cedido a la Cruz Roja, pregunta a qué uso va a destinar Cruz Roja la construcción que haga en el terreno porque se les preguntó por alegaciones y no se ha contestado nada más. El Sr. Alcalde cree que será principalmente administrativo aunque algo de ambulancia habrá, pero poco. El administrador aclara que hay vecinos preocupados por instalaciones para dar el café de invierno o similar. El Sr. Alcalde no cree que se utilice para eso.

f) Otro asociado pregunta por la situación del Tanatorio y del proyecto de traslado del Cementerio a la salida del Pardillo.

El Sr. Alcalde dice que hay un Proyecto de hacer un nuevo Cementerio y un nuevo Tanatorio con Crematorio fuera de zona urbana, seguramente en la Carretera de Villanueva del Pardillo o en otra ubicación idónea. Con este proyecto se cruzó la petición de una empresa privada de

Tanatorio en Roza Martín. El Plan General lo permite, porque entonces sólo la Administración decidía dónde se ponían las cosas hasta la ley de 2006 ó 2007 donde el particular tiene derecho. Denegarlo sería una prevaricación clara. Los técnicos me propusieron que como estábamos haciendo la modificación puntual de ese nuevo cementerio la Ley te permite suspender todas las licencias en materia mortuoria. Creíamos que no nos daba tiempo y me ofrecieron suspender todas las licencias, lo que ya no era materia penal sino administrativa. Había alguna duda pero creo que los políticos tenemos que jugárnosla de vez en cuando. Lo llevamos al Pleno y no nos lo aprobaron. No creo que haya más solución que otorgarla, así que salvo que la empresa desista, por sus motivos, habrá Tanatorio, sin crematorio, eso sí.

g) La Sra. Presidente del Pinar del Plantío, primero, las gracias por los 14 años de Alcalde por tu talento y diálogo que esperemos siga tu sucesor. Pero ahora tenemos el problema de los focos nuevos del Cerro del Espino. Primero, es antiestético y nos extraña que una persona tan estética como Narciso haya consentido esto.

Varias preguntas: ¿estará bajo la normativa vigente?, entran, roban, ahora van a aparcar en nuestra urbanización. Pido que nos autoricéis a bajar las barreras dos horas antes y una después de los partidos. Que no nos multen por las barreras. Vamos a ver cómo compatibilizar que el Rayo Majadahonda juegue y la Urbanización esté tranquila.

El Sr. Alcalde dice que los campos del At. Madrid son una concesión demanial, eso supone que le cedes el suelo a un particular y actúa como el dueño. El Ayuntamiento no puede gastarse dinero en ellos. Lo que más puede molestar a los vecinos son las torres nuevas de iluminación que son las que la Liga Profesional impone al Rayo para poder estar en Segunda División. Todos los vecinos de campos de fútbol o del Puerta de Hierro pueden decir lo mismo. Yo creo que lo único de verdad es problemático, lo demás lo veremos. Igual pasó con el Puerta de Hierro que decían los partidos de la oposición que esto iba a ser un infierno. Las cuatro torres tienen licencia porque cumplen con la normativa, pero tienen tres niveles de luminosidad y hay uno que necesita una excepción a la normativa del Ayuntamiento que contamina lumínicamente a seis chalets de Pinar del Plantío y que para cuando quieran utilizarlo, cuando retransmita la tv por la noche, tendrán que pedir permiso. Que son espantosas, lo son por la altura pero es la que necesitan. Lo de cerrar una calle pública no se puede, y no creo yo que vayáis a tener problemas mayores que antes. Ahora está jugando el At. Madrid femenino ahí y no hay mayores problemas. Por último, sí que es verdad que ha habido una serie de obras menores que no tenían licencia para todo porque estaba en trámite y hemos pedido paralización de las obras y multaremos.

El Sr. Presidente de ASURMAJ quiere agradecer que han venido los portavoces de otros partidos del Ayuntamiento y ya tenemos que pasar al vino español de celebración de Navidad.

h) El representante de la Urbanización Huerta Vieja se refiere a que hace un año se planteó aquí su problemática con el Pinar de Doña Consuelo y quiere reconocer que el Equipo del Ayuntamiento ha cumplido con su compromiso. No obstante, quedan temas que no suponen gran inversión como el tema de los incendios como el ocurrido en julio de 2017. Hemos pedido hacer un cortafuegos de 5 metros entre los árboles y las casas. Sabemos que hay un informe

verbal de un técnico municipal que dice que no debe hacerse. Veremos qué pasa si un día se incendian y afectan a las casas pues están encima de ellas. También está la caída de los árboles pues no tienen raíces. Se cayó uno el otro día sobre un coche. Hemos mandado un informe porque hay otros cuatro o cinco árboles en riesgo y están en calle pública. Nos gustaría que con el superávit municipal se atendieran estas cosas.

Otra cuestión, son las Licencias Municipales para construcción de viviendas unifamiliares, he leído cosas y parece que hay un problema de falta de personal que se dediquen a ellas y creo que puede frenar el desarrollo económico de Majadahonda y sería bien que se dotara de personal a los Servicios Técnicos para aliviar los atrasos.

El Sr. Alcalde coincide en que son temas bastante fáciles y ver si hay árboles en peligro, también si un Técnico municipal dice que no hay que hacer un cortafuegos, lo vamos a ver y para ello hablarlo con el Concejal y que os reciba. En cuanto a las Licencias en parte tienes razón y en parte se está solventado. Cuando la crisis cayeron mucho las Licencias y no se contrató más personal en el Ayuntamiento. Cuando han subido, incorporar personal no es rápido como la empresa privada, es un proceso muy lento. El Concejal puede decir cuántas personas hay y si ya han bajado sustancialmente los plazos.

El Sr. Concejal de Urbanismo interviene para decir que al principio de esta Legislatura había un arquitecto superior, dos arquitectos técnicos y dos administrativos, y ahora mismo estamos con dos arquitectos superiores, cuatro arquitectos técnicos, cuatro administrativos, un auxiliar y un jefe de servicio jurídico; hemos reducido a la mitad el tiempo, seis meses desde que se presenta el Proyecto Básico mientras el Ayuntamiento de Madrid tarda un año. También cuenta en el tiempo la contestación a los requerimientos que se envían a los solicitantes.

El Sr. Presidente cierra la Asamblea dando las gracias al Sr. Alcalde por hoy y por todos los años de Alcaldía en los que siempre nos has atendido. Te deseo lo mejor en tus nuevas ocupaciones aunque igual reflexionas y decides quedarte.

El Sr. Presidente conmina a los presentes a que otras cuestiones de carácter menor sean tratadas con los Concejales durante el pequeño ágape que se va a dar a continuación.

Y siendo las 21:00 horas del día de la fecha da por cerrado el Orden del Día y concluida la Asamblea.


EL SECRETARIO,



Fdo.: Javier Caballero López

VºBº

EL PRESIDENTE,



Fdo.: Álvaro García Sainz de los Terreros